

**LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO**

**SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA - “CORARTE”**

**CONVOCA**

A todos los **DUETOS y TRÍOS** vocales - instrumentales, **CANTANTES SOLISTAS, AUTORES Y/O COMPOSITORES,** a participar en los concursos que se realizarán en el marco del **XXV FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA “MANGOSTINO DE ORO”,** que se llevará a cabo en la modalidad Virtual, los días 2, 3 y 4 de Octubre de 2020, así:

**REQUISITOS**

**XXV CONCURSO NACIONAL DE DUETOS DE MÚSICA COLOMBIANA**

1. **Participación:** Podrán participar todos los Duetos Vocales – Instrumentales, Masculinos, Femeninos o Mixtos, con trabajo a dos voces diferentes, en donde canten los dos integrantes y se acompañe al menos uno de ellos, con instrumentos armónicos y melódicos.
2. **Ritmos:** Las obras musicales se deberán interpretar en los ritmos de la Música Andina Colombiana, tales como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue Carranguero, Rumba Carranguera, Son Sureño, Vueltas Antioqueñas, Chotís, Rumba Criolla, Torbellino, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals y Bunde, etc.
3. **Instrumentos:** Son los típicos de la Música Andina Colombiana, tales como: Guitarra,Tiple, Guitarra Electroacústica, Requinto de Guitarra, Requinto de Tiple, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Saxofón, Piano, Charango, Percusión Folclórica o menor y Teclados sin pregrabados, etc. Cualquier otro instrumento deberá ser autorizado por el Comité Técnico.
4. **Acompañante:** Se permite la participación de un acompañante, que ejecute cualquiera de los instrumentos anteriormente mencionados.
5. **Repertorio para los seleccionados:** Los Duetos seleccionados por el Comité Técnico para participar en el Concurso**,** **una vez se les notifique su clasificación** por parte de la organización, deberán grabar en audio y video las cuatro (4) obras musicales a interpretar, así: Una (1) para la primera ronda eliminatoria, una (1) para la segunda ronda eliminatoria y las dos (2) restantes para la Gala Final, si llegare a clasificar para esta instancia.
6. **Metodología Virtual de participación de los seleccionados:** La Corporación Cultural **CORARTE** en el momento oportuno le hará saber a los seleccionados, la metodología para su participación virtual y las especificaciones técnicas de dicha grabación de audio y video, las cuales el participante se obliga a cumplir, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad y el aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional por efectos de la pandemia ocasionada por el Virus Covid – 19.
7. **INSCRIPCIONES:** El Dueto interesado en participar, deberá enviar al correo electrónico mangostinodeoro@hotmail.com, a más tardar el 20 de agosto próximo, un audio o video con dos obras musicales grabadas exclusivamente para este Festival en los ritmos de la música Andina Colombiana, sin adiciones instrumentales o electrónicas. Igualmente deberá enviar al mismo correo el formulario de inscripción debidamente diligenciado a través de nuestra página Web [www.mangostinodeoro.org](http://www.mangostinodeoro.org)

**XV CONCURSO NACIONAL DE TRÍOS VOCALES – INSTRUMENTALES**

1. **Participación:** Podrán participar todos los Tríos Vocales – Instrumentales, Masculinos, Femeninos o Mixtos, con trabajo a tres voces diferentes, en donde canten y se acompañen los tres integrantes con instrumentos armónicos y melódicos. No obstante, se permite que entre los integrantes del Trío, uno de ellos no ejecute ningún instrumento y solamente cante; por lo tanto los otros dos integrantes acompañarán al trío instrumentalmente.
2. **Ritmos:** Los ritmos a interpretar serán tomados del repertorio musical universal y/o nacional, a su libre albedrío dentro del formato de trío.
3. **Instrumentos:** Teniendo en cuenta que los tríos tienen como base los ritmos de la música universal y/o nacional, los instrumentos pueden ser: Guitarra, Guitarra Electroacústica, Requinto de Guitarra, Tiple, Requinto de Tiple, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Saxofón, Arpa, Cuatro, Charango, Batería, Cajón, Percusión Folclórica o menor y Teclados sin pregrabados, etc. Cualquier otro instrumento deberá ser autorizado por el Comité Técnico.
4. **Acompañante:** Se permite la participación adicional de un acompañante, que ejecute cualquiera de los instrumentos anteriormente mencionados.
5. **Repertorio para los seleccionados:** Los Tríos seleccionados por el Comité Técnico para participar en el **Concurso,** una vez se les notifique su clasificación por parte de la organización, deberán grabar en audio y video las cuatro (4) obras musicales a interpretar, así: Una (1) para la primera ronda eliminatoria, una (1) para la segunda ronda eliminatoria y las dos (2) restantes para la Gala Final, si llegare a clasificar para esta instancia.
6. **Metodología Virtual de participación de los seleccionados:** La Corporación Cultural **CORARTE** en el momento oportuno le hará saber a los seleccionados, la metodología para su participación virtual y las especificaciones técnicas de dicha grabación de audio y video, las cuales el participante se obliga a cumplir, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad y el aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional por efectos de la pandemia ocasionada por el Virus Covid - 19.
7. **INSCRIPCIONES:** El Trío interesado en participar, deberá enviar al correo electrónico mangostinodeoro@hotmail.com, a más tardar el 20 de agosto próximo, un audio o video con dos obras musicales grabadas exclusivamente para este Festival, en los ritmos de la música universal y/o nacional, sin adiciones instrumentales o electrónicas. Igualmente deberá enviar al mismo correo el formulario de inscripción debidamente diligenciado a través de nuestra página Web [www.mangostinodeoro.org](http://www.mangostinodeoro.org)

**II CONCURSO NACIONAL DE CANTANTES SOLISTAS**

1. **Participación:** Podrán participar todos los cantantes solistas en los ritmos de la **Música Andina Colombiana y Música Folclórica Latinoamericana**, tales como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue Carranguero, Rumba Carranguera, Son Sureño, Vueltas Antioqueñas, Chotís, Rumba Criolla, Torbellino, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, Pasaje Llanero, Joropo, Cueca, Zamba, Chacareras, Huaynos, Chuntunquis, Sanjuanitos, Landos, Rin, Saya, Albazo, Trote Tarapaqueño, Tobas, Yaravíes, Huanconadas y Tinkuyos, etc.
2. **Instrumentos:** Son los típicos de la Música Andina Colombiana y del Folclor Latinoamericano, tales como: Guitarra, Guitarra Electroacústica, Requinto de Guitarra, Tiple, Requinto de Tiple, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Saxofón, Piano, Arpa, Cuatro, Charango, Batería, Percusión Folclórica o menor y Teclados sin pregrabados, Acordeón, Contrabajo, Flauta de Llaves, Capador, Carraca, Chucho, flauta de caña, guache, palo de agua, puerca, quena, quiribillo, tambora, zampoña y cajón, etc.
3. **Acompañamiento:** Se permite el acompañamiento instrumental de máximo tres (3) artistas, sin perjuicio de que el cantante solista, si a bien lo tiene, adicionalmente se acompañe él mismo con un instrumento.

En todo caso, el cantante solista interesado en participar deberá mencionar el tipo de acompañamiento que va a utilizar, sin que haya lugar a variación.

1. **Repertorio para los seleccionados:** Los Cantantes Solistas seleccionados por el Comité Técnico para participar en el **Concurso,** una vez se les notifique su clasificación por parte de la organización, deberán grabar en audio y video las cuatro (4) obras musicales a interpretar, así: Una (1) para la primera ronda eliminatoria, una (1) para la segunda ronda eliminatoria y las dos (2) restantes para la Gala Final, si llegare a clasificar para esta instancia.

Las cuatro (4) obras musicales a interpretar deberán ser dos (2) en los ritmos de la Música Andina Colombiana y dos (2) pertenecientes a la Música Folclórica Latinoamericana, diferentes a la música Colombiana.

1. El (la) Cantante Solista sólo podrá participar en esta modalidad dentro de este Festival, por lo tanto no podrá ser vocalista de un dueto o de un trío participante, ni estar inscrito en otra modalidad como vocalista.
2. **Metodología Virtual de participación de los seleccionados:** La Corporación Cultural **CORARTE** en el momento oportuno le hará saber a los seleccionados la metodología para su participación virtual y las especificaciones técnicas de dicha grabación de audio y video, las cuales el participante se obliga a cumplir, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad y el aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional por efectos de la pandemia ocasionada por el Virus Covid - 19.
3. **INSCRIPCIONES:** El (la) Cantante Solista interesado (a) en participar, deberá enviar al correo electrónico mangostinodeoro@hotmail.com, a más tardar el 20 de agosto próximo, un audio o video con dos obras musicales grabadas exclusivamente para este Festival en los ritmos de la música Andina Colombiana y/o Folclórica Latinoamericana, sin adiciones instrumentales o electrónicas. Igualmente deberá enviar al mismo correo el formulario de inscripción debidamente diligenciado a través de nuestra página Web [www.mangostinodeoro.org](http://www.mangostinodeoro.org)

**XXV CONCURSO NACIONAL DE CANCIÓN INÉDITA “PRINCESA LUCHIMA”**

1. **Participación:** Podrá participar la canción Inédita Vocal - Instrumental, interpretada por su Autor y/o Compositor, o interpretada por un tercero, bien sea un cantante, un Dueto o un Trío, con las siguientes características:
2. La Obra Inédita podrá ser interpretada por su Autor y/o Compositor; acompañándose él mismo; y si lo prefiere podrá adicionalmente, hacerse acompañar instrumentalmente de otro artista, o de un dueto, o de un trío básico. Igualmente podrá únicamente hacerse acompañar instrumentalmente de otro artista, o de un dueto, o de un trío básico, sin ejecutar ningún instrumento.
3. La Obra Inédita podrá ser interpretada por un artista, no inscrito en la modalidad Cantante Solista, o por un dueto, o por un trío inscrito en el Festival dentro de su respectiva modalidad; anexando para ello la respectiva autorización de su autor y/o compositor, debidamente autenticada.
4. La Obra Inédita podrá ser interpretada por un Dueto o un Trío, interesado en participar únicamente en esta modalidad.
5. **Acompañamiento:** Se permite el acompañamiento instrumental de máximo tres (3) artistas; sin perjuicio de que el intérprete de la Obra Inédita, si a bien lo tiene, adicionalmente se acompañe él mismo con un instrumento.
6. **Ritmos:** La obra inédita deberá ser interpretada en los ritmos de la Música Andina Colombiana, tales como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue Carranguero, Rumba Carranguera, Son Sureño, Vueltas Antioqueñas, Chotís, Rumba Criolla, Torbellino, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals y Bunde, etc.
7. **Instrumentos**: Deberá estar acompañada por los instrumentos típicos de la Música Andina Colombiana, tales como: Guitarra, Tiple, Guitarra Electroacústica, Requinto de Guitarra, Requinto de Tiple, Bandola, Bajo, Flauta, Violín, Clarinete, Xilófono, Saxofón, Piano, Charango, Percusión Folclórica o menor y Teclados sin pregrabados, etc. Cualquier otro instrumento deberá ser autorizado por el Comité Técnico.
8. **Requisitos Especiales de Inscripción:**
9. **Grabación:** El cantautor interesado en participar con su Obra Inéditadeberá enviar al Correo Electrónico mangostinodeoro@hotmail.com. el audio y video con la obra grabada exclusivamente para este Festival en los ritmos mencionados anteriormente, sin adiciones instrumentales o electrónicas. Tratándose de Dueto o Trío inscrito además para su respectivo concurso, la obra Inédita deberá estar grabada junto con las dos (2) obras de interpretación exigidas para la inscripción del Dueto o Trío. Igualmente deberá enviar al mismo correo el formulario de inscripción debidamente diligenciado a través de nuestra página Web [www.mangostinodeoro.org](http://www.mangostinodeoro.org)
10. Igualmente se deberá enviar junto con la inscripción el guion melódico con su cifrado armónico y/o la partitura de la Obra Inédita.
11. El inscrito en esta modalidad responde legalmente por la calidad de Obra Inédita del tema musical que presenta al concurso.
12. **Metodología Virtual de participación de las Obras seleccionadas:** La Corporación Cultural **CORARTE** en el momento oportuno les hará saber a los Autores y/o Compositores o Interpretes de la Obra Inédita clasificada la metodología para su participación virtual y las especificaciones técnicas de dicha grabación de audio y video, las cuales el participante se obliga a cumplir, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad y el aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional por efectos de la pandemia ocasionada por el Virus Covid - 19.

**DESARROLLO DE LOS CONCURSOS**

1. **Selección de Participantes: El Comité Técnico o Jurado de preselección** escogerá entre los inscritos, un máximo de cinco (5) Duetos, cinco (5) Tríos, cinco (5) Cantantes Solistas y tres (3) Canciones Inéditas a quienes se les notificará oportunamente.
2. Los artistas clasificados en **los concursos de Duetos, Tríos, Cantantes Solistas y Obra Inédita**, participarán en dos (2) rondas eliminatorias y una (1) final, así: El día viernes dos (2) de octubre participarán en la primera ronda eliminatoria con el tema inscrito por cada uno de los concursantes para este día; el día sábado tres (3) de Octubre participarán en la segunda ronda eliminatoria con el tema inscrito por cada uno de los concursantes para este día. **Las obras inéditas** participarán en una sola salida en la ronda eliminatoria del día sábado tres (3) de octubre. Luego de las eliminatorias mencionadas el jurado deberá escoger tres (3) duetos, tres (3) tríos, tres (3) cantantes solistas y dos (2) obras inéditas para la gala final que se llevará a cabo el día domingo cuatro (4) de octubre en las horas de la noche. Terminada la Gala Final se dará el fallo emitido por el jurado con los ganadores de cada uno de los concursos.
3. Como el festival se lleva a cabo en la modalidad virtual, es entendido que los jurados designados por la corporación **CORARTE** estudiaran y calificaran con tiempo suficiente el material audiovisual que la Organización les hará llegar oportunamente para sus respectivas deliberaciones, tanto como para las eliminatorias como para la gala final.
4. La Corporación Cultural **CORARTE** emitirá las certificaciones respectivas que fueren necesarias con el fin de que los artistas seleccionados puedan grabar su audio y video en su lugar de origen o en el que Corporación designe, por efectos de la pandemia y el aislamiento obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional.
5. **Metodología Virtual:** Como ya se dijo anteriormente, la Corporación Cultural **CORARTE** en el momento oportuno le hará saber a los seleccionados, la metodología para su participación virtual y las especificaciones técnicas de la grabación de audio y video, las cuales el participante se obliga a cumplir, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad y el aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional.

**DOCUMENTOS QUE SE DEBEN APORTAR**

Los Duetos, Tríos, Cantantes Solistas y Autores y/o Compositores o intérpretes, deberán enviar junto con el audio y video al correo electrónico mangostinodeoro@hotmail.com los siguientes documentos:

1. Formulario de inscripción el cual podrá ser diligenciado a través de nuestra página Web [www.mangostinodeoro.org](http://www.mangostinodeoro.org)
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad para los menores.
3. Para los extranjeros, copia cédula de extranjería y/o pasaporte vigente.
4. Fotocopia de Rut del representante legal del participante.
5. Foto artística en formato digital JPG, de buena resolución.
6. El participante menor de edad deberá anexar autorización y nombre de su representante legal para ser inscrito en el Festival.
7. No obstante lo anterior, quienes por alguna circunstancia envíen las obras y los documentos para su inscripción a través de una empresa de mensajería autorizada, lo podrán hacer llegar a la Carrera 3 No. 6-73 de San Sebastián de Mariquita – Tolima.

**OTROS REQUISITOS**

1. **Edad:** La edad mínima para participar en todos los concursos es de 16 años.
2. En el evento de que el ganador de alguna modalidad sea menor de edad, el premio en efectivo le será entregado al representante legal del ganador que deberá estar inscrito en el Festival.
3. **Inhabilidades:**
4. El participante que haya sido clasificado y no cumpla con los requisitos exigidos sin excusa previa justificada y satisfactoria, quedará inhabilitado para participar en los dos años siguientes.
5. Los ganadores del primer puesto de los concursos de Duetos, Tríos y Cantantes Solistas no podrán concursar en la siguiente versión de este Festival.
6. No podrán participar como concursantes en este Festival quienes sean familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o primero civil o de afinidad, con algún miembro de la junta directiva, los comités de coordinación o el jurado.
7. **Repetición de Repertorio:** Si apareciere algún tema repetido en el repertorio de dos o más participantes, prevalecerá la inscripción del primer concursante que lo haya inscrito, y se le informará al repitente para su cambio inmediato.
8. Después de inscrito el repertorio ningún participante podrá cambiarlo, salvo repetición, por doble inscripción de un tema.
9. Los ganadores de los concursos que se realizan en este Festival, deberán presentarse en la Gala Final de la siguiente edición del Festival previa invitación de la Corporación Cultural **CORARTE**; igualmente deberán presentarse en el concierto de lanzamiento que se haga del mismo, para promocionar e incrementar la imagen positiva de este certamen cultural.
10. La Corporación Cultural **CORARTE** se reserva el derecho de modificar las presentes bases reglamentarias cuando lo estime conveniente para el Festival.

**INSCRIPCIONES Y PLAZO**

Las inscripciones estarán abiertas desde el día lunes veintisiete (27) de Julio hasta el día jueves veinte (20) de Agosto de 2020, haciendo llegar el formulario de inscripción y sus anexos y los dos (2) temas grabados vía e-mail a: mangostinodeoro@hotmail.com y corporacionculturalcorarte@gmail.com.

Las bases reglamentarias y el formulario de inscripción pueden consultarse ingresando a nuestra página Web [www.mangostinodeoro.org](http://www.mangostinodeoro.org). **Mayores informes:** Teléfono:(8) 2523513, celulares: 3006554561, 3153195869, 3015885826 o nuestras redes sociales.

**PREMIACIÓN**

Todos los clasificados en cada modalidad recibirán un estímulo económico.

Los ganadores en cada modalidad recibirán la siguiente premiación:

1. **TRÍO EFECTIVO ESTATUILLA**

**PRIMER PUESTO: $4.500.000 MANGOSTINO DE ORO**

**SEGUNDO PUESTO: $2.250.000 MANGOSTINO DE PLATA**

**TERCER PUESTO: $ 500.000 MANGOSTINO DE BRONCE**

1. **DUETO EFECTIVO ESTATUILLA**

**PRIMER PUESTO: $3.000.000 MANGOSTINO DE ORO**

**SEGUNDO PUESTO: $1.500.000 MANGOSTINO DE PLATA**

**TERCER PUESTO: $ 500.000 MANGOSTINO DE BRONCE**

1. **CANTANTE SOLISTA EFECTIVO DISTINCIÓN**

**PRIMER PUESTO: $1.500.000 PASSIFLORA MARIQUITENSIS**

**SEGUNDO PUESTO: $1.000.000 MANGOSTINO DE PLATA**

**TERCER PUESTO: $ 500.000 MANGOSTINO DE BRONCE**

1. **CANCIÓN INÉDITA EFECTIVO ESTATUILLA**

**PRIMER PUESTO $1.500.000 PRINCESA LUCHIMA**

1. **MÁXIMA DISTINCIÓN EFECTIVO ESTATUILLA**

**“GRAN MANGOSTINO DE ORO” $ 500.000 GALARDÓN ESPECIAL**

**OTROS EVENTOS DEL FESTIVAL**

Además de los concursos antes mencionados, la Corporación Cultural **CORARTE** realiza en el marco de este festival, otros eventos que con el desarrollo y trayectoria del certamen se han ido posicionando por su carácter cultural, académico y turístico así:

**XIX ENCUENTRO NACIONAL DE SOLISTAS DE TIPLE “NEGRO PARRA”.**

Este evento se realiza cada año, en homenaje al gran Tiplista empírico y autodidacta tolimense, **LUIS ENRIQUE “EL NEGRO PARRA”**, en cuyo entorno se celebra el Día Nacional del Tiple y el que congrega a los mejores solistas de tiple de Colombia escogidos por el comité técnico por su excelente interpretación de este instrumento declarado patrimonio cultural y artístico de la nación mediante la ley 997 de 2.005; encuentro que fue creado por la Corporación **CORARTE** siguiendo el hilo conductor de la historia cuando en 1.973 se realizó el primer festival nacional del tiple, lo que originó la distinción de: **“Mariquita, cuna del tiple solista en Colombia”.** Este año el concierto se llevará a cabo en la modalidad virtual el día domingo 04 de octubre, con la participación de los solistas de tiple invitados.

**CONVERSATORIO DE TIPLE:** Este es un evento académico que se realizará en el marco del encuentro nacional de solistas de tiple “Negro Parra”, creado para el intercambio de conocimientos, novedades y experiencias entre los intérpretes, concertistas y estudiantes de tiple y comunidad artística en general, en el cual participan las facultades de música de diferentes universidades e instituciones musicales, que se vinculan con delegaciones de alumnos y docentes, con fines de práctica académica, producción audiovisual, intercambio de partituras, investigaciones y conocimientos sobre métodos de enseñanza e interpretación del tiple. Este año el conversatorio de tiple se llevará a cabo en la modalidad virtual el día domingo 04 de octubre.

**CONCIERTO DE MÚSICA SACRA:** Se realizará virtualmente el día domingo 04 de octubre, con la participación de un artista, agrupación o banda sinfónica, con el fin de aumentar la imagen del Festival.

**CONCIERTO DIDÁCTICO “MANGOSTINITO DE ORO”:** Evento que en esta oportunidad se llevará a cabo virtualmente el día sábado 03 de Octubre, dirigido a la población infantil y juvenil del Departamento del Tolima, con la participación de las instituciones educativas y academias musicales de Mariquita, Ibagué y de otros lugares del país.

**CONCIERTO DIALOGADO:** Evento que se llevará a cabo virtualmente el día sábado 03 de Octubre, con la presencia de un artista invitado para que exponga su trayectoria y éxitos alcanzados a nivel Departamental y Nacional.

**Nota:** Este Festival se realiza con el auspicio del Ministerio de Cultura, la Gobernación del Tolima y la alcaldía de San Sebastián de Mariquita.

**BLADIMIRO MOLINA VERGEL**

Presidente Corporación Cultural **CORARTE**

Director Festival “Mangostino de Oro”